



DIRECCIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRANSITO MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL



**ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DE HONOR Y JUSTICIA**

**Sesión Ordinaria de Instalación del Órgano Colegiado 01- 2018**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las **12:00** doce horas del día 26 veintiséis del mes de **JUNIO** del año **2018**, el Pleno del Órgano Colegiado del Servicio Profesional de Carrera municipal, de San Juan de los Lagos, Jalisco., se constituye en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco ubicado en la calle Simón Hernández Numero Uno, Colonia Centro, de esta ciudad, a efecto de celebrar la **PRIMERA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.**

De conformidad con el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

Que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 72 establece que el Desarrollo Policial es un conjunto integral de reglas y procesos debidamente estructurados y enlazados entre sí que comprenden la Carrera Policial, los esquemas de profesionalización, la certificación y el régimen disciplinario de los Integrantes de las Instituciones Policiales y tiene por objeto garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades de los mismos; elevar la profesionalización, fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, así como garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales.

Que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 78 establece que la Carrera Policial es el sistema de carácter obligatorio y permanente, conforme al cual se establecen los lineamientos que definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio de los integrantes de las Instituciones Policiales.

Con fundamento en el Título Tercero del MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*Alfredo*

*[Signature]*

*[Signature]*





DIRECCIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRANSITO MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL

PÚBLICA; en su numeral décimo tercero que establece; **"El Servicio Profesional de Carrera es el sistema de carácter obligatorio y permanente, conforme al cual se establecen los lineamientos que definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio de los integrantes de las Instituciones Policiales"**. -----

Por lo anterior y con el fin de contribuir en la consolidación del Servicio Profesional de Carrera y la profesionalización de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública que integran el Sistema y con apoyo en la normatividad antes señalada, se procede a la Celebración de la **PRIMERA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DE HONOR Y JUSTICIA**. -----

### ORDEN DEL DÍA

#### LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----

**PRIMERO.** - El C. Tte. Francisco Javier Martínez Espinosa, en su carácter de Director de Seguridad Pública y conforme a los Manuales del Servicio Profesional de Carrera, da la bienvenida a los miembros previamente notificados, que integrarán el Órgano y declara iniciada la sesión pidiéndole al Secretario Técnico pase lista de presentes y en su caso declare quórum. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico procede a pasar lista de presentes y encontrándose presentes todos y cada uno de los integrantes del Pleno del Órgano Colegiado del Servicio Profesional de Carrera Y de Honor y Justicia, declara quórum, siendo como sigue la lista de los integrantes:

- I. Presidente de la Comisión; Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; C. Tte. Francisco Javier Martínez Espinosa;
- II. Un Secretario Técnico; Lic. Luis Guillermo Ramos Pérez;
- III. Primer vocal, Regidora del H. Ayuntamiento; Lic. Irma Leticia Reynoso Navarro;
- IV. Segundo Vocal, el Oficial Mayor de la Administración Municipal; Hilda Angélica Palos Guerrero;
- V. Un Vocal Policía Segundo; José de Jesús Gutiérrez López;
- VI. Un Vocal de Policía; Francisco Javier Ortega Luna;
- VII. Un Vocal de Policía Segundo Turístico; Alfredo de Jesús López Hernández;
- VIII. Un Vocal Ciudadano; Porfirio Martínez de Anda.





DIRECCIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRÁNSITO MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL

**LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y SU APROBACIÓN.**-----

**SEGUNDO.** - El C. Tte. Francisco Javier Martínez Espinosa, menciona que previamente les fue enviada la invitación para formar parte del Órgano Colegiado del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, a cada uno de los integrantes, que si hay algún impedimento para que cada uno forme parte de este Órgano Colegiado, expresando los presentes estar de acuerdo en formar parte de dicho Órgano.-----

**PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**TERCERO.** - Acto continuo, el C. Tte. Francisco Javier Martínez Espinosa, Presidente de la Comisión procede a toma protesta a los asistentes, integrantes a partir de la fecha del Órgano Colegiado del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia. -----

1. Un Presidente: Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad con voz y voto: C. Tte. Francisco Javier Martínez Espinosa;
2. Un Secretario Técnico con voz: Lic. Luis Guillermo Ramos Pérez;
3. Primer vocal, Regidora del H. Ayuntamiento con voz y voto: Lic. Irma Leticia Reynoso Navarro;
4. Segundo Vocal, el Oficial Mayor de la Administración Municipal, con voz y voto: Lic. Hilda Angélica Palos Guerrero;
5. Un Vocal Policía Segundo con voz y voto: José de Jesús Gutiérrez López;
6. Un Vocal de Policía, con voz y voto: Francisco Javier Ortega Luna;
7. Un Vocal de Policía Segundo Turístico, con voz y voto; Alfredo de Jesús López Hernández;
8. Un Vocal Ciudadano, con voz y voto; Porfirio Martínez de Anda.

**PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR EL CARGO DE VOCALES DEL ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DESEMPEÑARLO ANTEPONIENDO CUALQUIER INTERES PERSONAL O COLECTIVO.** -----

A lo que los integrantes respondieron, **SI PROTESTO.** -----

**SI NO LO HICIEREIS ASÍ QUE LA CIUDADANIA SE LOS DEMANDE.**-----

Siendo las 12:30: terminado el acto de protesta el Tte. Francisco Javier Martínez Espinosa Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, da por concluida la sesión no habiendo más asuntos que tratar. Firmando todos los que asistieron y quisieron.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

Alfredo

Gutiérrez



DIRECCIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRANSITO MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL



*[Signature]*  
**PRESIDENTE**  
**TTE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ**  
**ESPINOSA**  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,**  
**TRÁNSITO Y VIALIDAD**

*[Signature]*  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
**LIC. LUIS GUILLERMO RAMOS PEREZ**

*[Signature]*  
**VOCAL ELEMENTOS**  
**FRANCISCO JAVIER ORTEGA LUNA**  
**POLICIA DE LINEA**

*[Signature]*  
**PRIMER VOCAL**  
**LIC. IRMA LETICIA REYNOSO**  
**NAVARRO**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

*Alfredo*  
**VOCAL ELEMENTOS TURÍSTICOS**  
**ALFREDO DE JESUS LOPEZ**  
**HERNANDEZ**  
**POLICIA SEGUNDO**

*[Signature]*  
**SEGUNDO VOCAL**  
**LIC. HILDA ANGELICA PALOS**  
**GUERRERO**  
**OFICIAL MAYOR DEL H.**  
**AYUNTAMIENTO**

*[Signature]*  
**VOCAL CIUDADANO**  
**PORFIRIO MARTÍNEZ DE ANDA**

*[Signature]*  
**VOCAL MANDOS**  
**JOSE DE JESÚS GUTIERREZ LÓPEZ**  
**POLICIA SEGUNDO**